

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER



Factores Principales Que Inciden En La Violencia De Pareja Contra La Mujer

Jackeline Gamboa Villamizar

Danna Lizeth Prada Barajas

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga

Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

Bucaramanga

Mayo 2026

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Factores Principales Que Inciden En La Violencia De Pareja Contra La Mujer

Jackeline Gamboa Villamizar

Danna Lizeth Prada Barajas

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Familia, Infancia Y Adolescencia**

Asesor(es)

Erika Patricia Ramírez Oliveros

Magister en Educación Para la Inclusión y la Discapacidad

Corporación Universitaria Minutos de Dios

Rectoría Oriente / Centro Regional Bucaramanga

Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

Mayo 2026

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Introducción	8
1. Descripción del problema	9
2. Pregunta problema	10
3. Justificación	10
4. Descripción de los objetivos.....	11
4.1 General.....	11
4.2 Específicos.	11
5. Marco referencial	12
5.1 Estado del arte	12
5.2 Marco Conceptual.....	14
6. Marco teórico	18
6.1 Teoría del Patriarcado	18
6.2 Teoría de Género	19
6.4 Teoría Sistemática.....	24
6.5 Teoría de aprendizaje social	25
7. Metodología.....	26
7.1 Tipo de estudio	26
7.2 Enfoque del estudio	26

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

7.3 Método documental.....	26
7.4 Población y muestra	27
7.5 Criterios de inclusión y exclusión	27
7.6 Técnicas y análisis de información	28
7.7 Propósito de la investigación.....	28
8. Desarrollo de los objetivos.....	29
8.1 Objetivo 1. Identificación de literatura científica existente sobre la violencia de pareja contra la mujer	29
8.2 Objetivo 2. Descripción los principales hallazgos relacionados con la violencia de pareja contra la mujer	38
8.3 Objetivo 3: Establecer los factores individuales, familiares y sociales que influyen en la violencia de pareja contra la mujer para la propuesta de oportunidades de mejora en futuras investigaciones.	49
9. Conclusiones.....	54
10. Recomendaciones	55
11. Referencias	56

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Tabla de Tablas

Tabla 1: Resultados por descripción.....	29
Tabla 2: Selección de artículos.....	32
Tabla 4: Matriz de análisis documental, factor familiar	43
Tabla 5: Matriz de análisis documental, factor social.....	45

Tabla de Figuras

Figura 1: Metodología PRISMA	30
---	-----------

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la violencia de pareja contra la mujer, a partir de la revisión de una literatura científica. Esta se fundamenta principalmente en la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner y la teoría sistémica de Perrone y Nanini. Su metodología emplea un enfoque descriptivo con análisis documental, la cual busca identificar los factores de riesgo, consecuencias y tendencias actuales de este fenómeno. Los resultados permitirán comprender su complejidad para generar reflexiones orientadas a la prevención de esta violencia en el contexto social, permitiendo generar aportes significativos para posibles investigaciones relacionados a la violencia de pareja contra la mujer.

Palabras clave: violencia de pareja, mujer, víctima, análisis documental, factores de riesgo, prevención.

Abstract

This research aims to analyze intimate partner violence against women through a review of the scientific literature. It is primarily based on Urie Bronfenbrenner's ecological systems theory and Perrone and Nanini's systems theory. The methodology employs a descriptive approach with documentary analysis, seeking to identify risk factors, consequences, and current trends of this phenomenon. The results will allow for an understanding of its complexity, fostering reflections aimed at preventing this violence within the social context and contributing significantly to future research on intimate partner violence against women.

Keywords: intimate partner violence, woman, victim, document analysis, risk factors, prevention.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Introducción

La violencia de pareja contra la mujer es un fenómeno presente en todos los contextos sociales, el cual genera en la mujer consecuencias graves no solo a nivel físico y sexual sino también psicológicas, las cuales se manifiestan en trastornos de ansiedad o depresión, impactando la calidad de vida de las víctimas, o en casos extremos ocasionando la muerte de algunas mujeres, tipificada en Colombia como feminicidio y catalogado como un delito autónomo (Congreso de la República, Ley 1761 de 2015); Asimismo, esta problemática no afecta solamente a la mujer, sino también a la dinámica familiar y su entorno social, alterando de forma directa sus relaciones o actividades cotidianas.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2023) la violencia ejercida por la pareja constituye la manifestación más frecuente de violencia contra la mujer, lo que ha motivado a diversos autores a abordarla desde enfoques integrales que permitan comprender su complejidad. Por ejemplo, Urie Bronfenbrenner desde la teoría ecológica y Perrone y Nannini desde el enfoque sistémico, resaltando los factores individuales, familiares y sociales que influyen en que esta violencia persista.

Por esto, el objetivo de la monografía es analizar la violencia de pareja contra la mujer donde se identifiquen los factores individuales, familiares y sociales que influyen en que actualmente se mantengan estos actos violentos hacia las mujeres, para generar propuestas de oportunidades de mejora en investigaciones futuras. Para ello, se realizó desde un estudio descriptivo con una revisión documental exhaustiva, permitiendo abarcar de manera amplia y sistemática el fenómeno en estudio.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

1. Descripción del problema

La presente investigación surge a partir de la creciente preocupación por los altos índices de violencia contra la mujer ejercida por parte de su pareja, una problemática social que se mantiene vigente debido a múltiples factores de carácter cultural, social y estructural, tal como lo evidencian los datos obtenidos por la Organización de las Naciones Unidas (2025) donde por lo menos una vez en la vida un 30% de las mujeres entre 15 y 19 años de edad han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja. Esta situación no solo vulnera de manera directa los derechos humanos fundamentales de las mujeres, sino que también profundiza las brechas de desigualdad y limita sus condiciones de vida digna y segura.

Según El instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y agosto de 2024 se registraron 32.141 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres, de los cuales 23.566 ocurrieron en el contexto de violencia de pareja. Además, el Instituto Nacional de Salud reportó mas de 131.501 casos de violencia basada en género durante el 2024, donde el 75,6 % de las víctimas fueron mujeres. Así mismo, la Defensoría del Pueblo menciona que la violencia se incrementó un 58% en comparación al mismo periodo del año anterior (2023).

Estas cifras resultan alarmantes, evidencia la persistencia de la violencia de pareja en contextos donde, a pesar de existir leyes y mecanismos de protección, su aplicación es insuficiente y carece de eficacia. Asimismo, se evidencia la ausencia de un acompañamiento oportuno y efectivo por parte de las instituciones y entes sociales encargados de asegurar el bienestar y la protección de las víctimas.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

En este sentido, el estudio busca aportar a la comprensión de los principales factores que inciden en la violencia contra la mujer por parte de su pareja, con el fin de generar reflexiones y posibles alternativas que contribuyan a la prevención y reducción de esta problemática social.

2. Formulación del problema

¿Cuáles son los principales factores individuales, familiares y sociales que inciden en la violencia de pareja contra la mujer?

3. Justificación

El motivo principal por el cual se realiza este estudio es el alto índice de violencia contra la mujer ejercida por parte de su pareja, generando consecuencias físicas, psicológicas y sociales que impactan tanto a las víctimas como a su entorno familiar y comunitario; vulnerando los derechos humanos y potenciando las desigualdades de género. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud alrededor de un tercio de las mujeres en el mundo ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja, lo que evidencia la gravedad y permanencia de este fenómeno (OMS, 2021).

Por otro lado, la complejidad de este fenómeno parte de múltiples factores que interactúan entre sí como lo son los factores individuales, familiares, sociales y culturales. Además, la normatividad y las condiciones o antecedentes influyen en que esta violencia se origine. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud comprender estos factores es fundamental para el diseño de estrategias de prevención y atención que permitan reducir la incidencia de este tipo de violencia en las relaciones de pareja (OPS, 2020).

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Esta investigación busca analizar los principales factores que influyen en la violencia de pareja contra la mujer, con el fin de aportar información relevante que pueda comprender este fenómeno y aportar a futuras investigaciones, contribuyendo al desarrollo de estrategias óptimas y líneas de atención más efectivas.

4. Descripción de los objetivos

4.1 General.

Analizar la violencia de pareja contra la mujer para la identificación de los factores individuales, familiares y sociales que influyen en su manifestación.

4.2 Específicos.

Identificar literatura científica existente sobre la violencia de pareja contra la mujer mediante la búsqueda, selección y evaluación crítica de artículos indexados en bases de datos académicas reconocidas, para la identificación de tendencias, enfoques metodológicos y vacíos de investigación.

Describir los principales hallazgos relacionados con la violencia de pareja contra la mujer a través de la aplicación de criterios de inclusión y exclusión previamente definidos y el uso de matrices de análisis documental, para el establecimiento del estado actual del conocimiento y sus implicaciones teóricas y prácticas.

Establecer los factores individuales, familiares y sociales que influyen en la violencia de pareja contra la mujer para la propuesta de oportunidades de mejora en futuras investigaciones.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

5. Marco referencial

5.1 Estado del arte

Internacional

Según la ONU mujeres (2024) la violencia de pareja constituye una de las principales formas de agresión hacia las mujeres, afectando a más de 640 millones de ellas a partir de los 15 años, lo que representa aproximadamente el 26% de esta población.

Destacando que a nivel mundial en 2023 la cifra que representa la violencia contra la mujer es de gran magnitud, donde aproximadamente 51.000 mujeres y niñas han muerto a mano de sus parejas u otros familiares, recalcando que diariamente 140 mujeres y niñas son asesinadas en el entorno familiar, donde uno de sus integrantes es el principal responsable. Además, las mujeres que son asesinadas por su compañero sentimental o alguna persona de su entorno familiar representan el 60% de los homicidios a nivel mundial, una cifra alarmante que cada día va en aumento.

La OMS en el 2005 realizó el primer estudio a gran escala que cuantificó la prevalencia de la violencia de pareja, demostrando que es una problemática global y no un incidente aislado, en lo que también refiere en sus resultados, equipos que han sido formados especialmente para estas problemáticas en donde estos resultados fueron información de más de 24.000 mujeres de 10 diferentes países.

Nacional

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud (INS) menciona que la cifra registrada en Colombia de violencia contra la mujer por parte de su pareja al año 2024 es del 75,6%, aproximadamente 50.374 casos denunciados.

El Instituto Nacional de Salud (2024) señala:

En cuanto a las cifras reportadas por las entidades territoriales, la mayoría de los casos se concentran en Bogotá (14.427), Antioquia (7.670), Cundinamarca (6.040), Cali (3.177), Valle del Cauca (2.969), Santander (2.830) y Huila (2.722). En algunos municipios del país, las cifras más altas se registran en Medellín (2.745), Soacha (1.351), Bucaramanga (794), Pereira (710), Neiva (674), Fusagasugá (653), Montería (637) y Cúcuta (624), entre otros.

Según el Observatorio Mujeres y Equidad de Género de Santander, la violencia contra la mujer en el departamento presenta cifras alarmantes. Durante el año 2024 se han registrado 15 feminicidios, lo que refleja que, en promedio, cada 24 días una mujer es asesinada por motivos asociados a su género. A ello se suma que, en los primeros nueve meses del mismo año, se documentaron 3.476 denuncias de violencia intrafamiliar contra mujeres y niñas, lo que equivale a un caso cada dos horas. De igual manera, en este mismo periodo se presentaron 497 denuncias de violencia sexual, lo que corresponde a un caso cada 12 horas. Sin embargo, a pesar de la magnitud de estos hechos, el 62,8 % de las mujeres víctimas de violencia de género en Santander no denuncian, siendo una de cada tres quienes expresan no confiar en la justicia, lo que evidencia una grave brecha en el acceso a la protección y la garantía de sus derechos.

Elvira Cely (2015), crea la ley 1761, esta ley tipifica el feminicidio como un delito autónomo, garantizando la penalización de los asesinatos de mujeres por razones de género, en

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

donde tienen respuesta jurídica describiendo que es la forma más grave y fatal de la violencia de pareja.

Regional

Además, un estudio realizado en el año 2024, evidenció que en la ciudad de Bucaramanga-Santander se registraron 1.334 denuncias de violencia de género contra mujeres, representando el 70,6 % del total de casos reportados en el municipio, de las cuales la violencia sexual representa el 39,1 %, la física el 36,4 %, la negligencia y abandono el 16,6 %, y la violencia psicológica el 7,9 %, principalmente ejercida por parte de su pareja.

También las comisarías de familiar atendieron aproximadamente 18 denuncias semanales por violencia doméstica que, comparadas con las cifras del año anterior, en 2024 aumentaron un 62%.

Esto no solo demuestra el incremento que ha tenido la violencia en la ciudad, sino el fuerte impacto que se ha tenido en la violación de los derechos humanos a las mujeres que han sido víctimas; evidenciando que, en el mayor de los casos, son ellas las principales víctimas de su pareja o expareja.

5.2 Marco Conceptual

El género se entiende como una construcción sociocultural que agrupa a las personas según su sexo definiendo roles, comportamientos que son consideradas por la sociedad adecuadas para cada uno, desde esta perspectiva, el género establece expectativas sociales en donde diferencian a los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y a las personas no binarias, donde estas normas sociales influyen en la manera en que las personas relacionan y participan en la sociedad; sin embargo, cuando los individuos o determinados grupos no se ajustan a estas

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

normas, pueden enfrentarse a estigmas, exclusiones sociales y diferentes formas de discriminación (Organización Mundial de la Salud, 2018).

En este contexto, la violencia contra la mujer se entiende como cualquier acto basado en el género que tenga como resultado, o pueda tenerlo, un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo, este tipo de violencia puede manifestarse en diferentes espacios, como el familiar, comunitario o institucional, y suele estar asociado a relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres (Organización de las Naciones Unidas, 1993).

Por otra parte, los factores de riesgo se refieren a aquellas características o condiciones que van aumentando la probabilidad de que las personas experimenten algún tipo de daño biológico o social. Según Munist, Santos, Kotliarenko, Suárez Ojeda, Infante y Grotberg (1998), los factores de riesgo corresponden a características asociadas a una alta probabilidad de daño biológico o social, al desarrollar investigaciones relacionadas con problemáticas sociales, en donde se identificó estos factores en donde resultan fundamental, ya que permite comprender las situaciones que afectan a las víctimas y orientan acciones donde contribuyan a mejorar su bienestar.

En relación con la Familia, está constituida a partir de vínculos básicos que pueden ser dos tipos: los vínculos de parentesco y los vínculos de sangre. los vínculos de parentesco son establecidos a partir de las relaciones socialmente reconocida, como el matrimonio, en donde algunas sociedades se limitan a la unión entre dos personas, mientras que otras existen como la poligamia, por otro lado existen los vínculos de sangre que corresponde a relaciones como la que se da entre padre e hijos o entre hermanos que son del mismo progenitor, así mismo, la familia se

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

identifica según el grado de parentesco entre sus miembros (Claude Lévi-Strauss, 1987). En el entorno familiar, cuando una persona convive con su pareja dentro del hogar, este espacio se puede convertir, en algunos casos, el lugar principal donde se presentan situaciones de violencia hacia la mujer.

Cuando se habla de pareja se comprende como una unidad social donde está conformada por dos personas que mantienen una relación amorosa y son percibidas como un sistema por quienes las rodean. Zinker (2005) señala que “Una pareja o una familia es un sistema de individuos comprendidos a permanecer juntos a lo largo de un periodo de tiempo extenso, manteniendo de este modo su continuidad” (p.73). sin embargo, en algunas relaciones se pueden establecer dinámicas de dependencia emocional o económicas que dificultan que la víctima reconozca estas situaciones de agresión, especialmente cuando son presentadas dentro del entorno de convivencia.

La agresión hace referencia a conductas o acciones donde generan daños ya sean físicos o psicológicos hacia otra persona, se pueden manifestar por actos como empujones, cachetadas, puñetazos o patadas, así como mediante el uso de objetos o armas cortopunzantes, como lesiones físicas se encuentran derivadas como hematomas, cortes, raspaduras o fracturas. Este tipo de situaciones suele afectar significativamente la vida de la persona, tanto en el ámbito personal como social ya que puede generar aislamiento en el entorno laboral, educativo y en sus relaciones sociales (Organización Mundial de la Salud, 2014).

Finalmente, el concepto de víctima se refiere a toda persona que resulta afectada por un hecho traumático, independientemente de su naturaleza u origen. Para los efectos de la presente ley, se entiende por víctima a toda persona que, de manera individual o colectiva, haya sufrido

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

daños directos, tales como lesiones temporales o permanentes que generen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, así como sufrimiento emocional, pérdidas económicas o vulneración de sus derechos fundamentales (Ley 1592 de 2012, art. 5).

5.3 Marco Legal

La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por parte de su pareja, es una problemática que siempre ha existido en la sociedad y un motivo por el cual las normas y leyes han buscado proteger y garantizar la integridad de la mujer.

Por esto la Constitución Política de Colombia establece los artículos 13 y 43 el derecho a la igualdad y la prohibición de cualquier forma de discriminación, además de reconocer que la mujer no debe ser sometida a ningún tipo de violencia; obligando al Estado a garantizar condiciones reales de igualdad y a proteger especialmente a las mujeres frente a situaciones de vulnerabilidad (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por otra parte, la Ley 1257 de 2008 establece disposiciones orientadas a la sensibilización, prevención y sanción de las distintas formas de violencia contra la mujer. Esta normativa reconoce tipos de violencia como la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y promueve la implementación de medidas integrales para la atención y protección de las víctimas. En este sentido, se constituye en un referente fundamental para el análisis de los factores que inciden en la violencia de pareja en el contexto colombiano (Congreso de la República de Colombia, 2008).

Además, la Ley 294 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2000, regula la prevención, sanción y tratamiento de la violencia intrafamiliar. Esta norma es clave, ya que la violencia de pareja se enmarca en el ámbito familiar, y establece medidas de protección inmediatas para las

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

víctimas, así como mecanismos judiciales para garantizar su seguridad (Congreso de la República de Colombia, 1996).

Por su parte, la Ley 1542 de 2012 fortalece la protección de las víctimas al establecer que los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria son investigables de oficio, es decir, no requieren denuncia de la víctima para su persecución penal. Esto resulta relevante para el estudio, ya que muchas mujeres no denuncian por miedo o dependencia emocional o económica (Congreso de la República de Colombia, 2012).

En el ámbito penal, la Ley 1761 de 2015 reconocida como la “Ley Rosa Elvira Cely” tipifica el feminicidio como un delito autónomo, reconociendo las circunstancias específicas de violencia de género que pueden culminar en la muerte de una mujer. Esta ley permite comprender las consecuencias extremas de la violencia de pareja y la necesidad de intervención temprana (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Finalmente, el marco legal colombiano se complementa con instrumentos internacionales como la Convención de Belém do Pará, que obliga al Estado colombiano a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, fortaleciendo así las políticas públicas y acciones institucionales frente a esta problemática (OEA, 1994).

6. Marco teórico

6.1 Teoría del Patriarcado

La teoría del patriarcado, plantear una sociedad está organizada a partir de un sistema de poder, en el que los hombres son quienes ocupan una posición dominante o superior a las mujeres. Según Silvia Walby explica que la desigualdad no es natural, sino que, por el contrario,

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

ha sido una construcción social histórico, a través de normas, valores e instituciones que favorecen la autoridad masculina.

Actualmente se manifiesta en distintos ámbitos sociales como los son la familia, el trabajo, cultura, política, entre otras. Así mismo, la desigualdad de género se mantiene debido al patriarcado y la estructura social actual, donde la normalización de roles tradicionales y las preferencias sobre el acceso a recursos limitan las oportunidades a las mujeres sin importar la preparación o posicionamiento que tenga.

Por eso, la violencia de pareja contra la mujer se puede comprender desde el patriarcado, ya que ese machismo favorece a que el hombre ejerza esa presión o dominación en la mujer. (Millett, 1970; Walby, 1990).

6.2 Teoría de Género

La teoría de género analiza cómo las diferencias entre hombres y mujeres no se limitan a lo biológico, sino que son construidas social y culturalmente. Autoras como Joan Scott y Judith Butler han planteado que el género es una categoría que organiza las relaciones sociales y define expectativas sobre cómo deben comportarse las personas según su sexo, aprendido a través de las prácticas sociales y los discursos culturales.

Desde esta perspectiva, los roles de género establecen normas y expectativas que influyen en la manera en que las personas piensan, sienten y actúan. Por ejemplo, se ha asignado tradicionalmente a las mujeres roles relacionados con el cuidado y la dependencia, mientras que a los hombres se les asocia con la autoridad y el control. Estas ideas pueden generar desigualdades y limitar el desarrollo personal, ya que imponen formas específicas de comportamiento consideradas “adecuadas” para cada género.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

En relación con la violencia de pareja, la teoría de género permite comprender cómo estas normas y estereotipos pueden contribuir a justificar o invisibilizar el maltrato. Por ejemplo, la creencia de que los hombres deben ejercer control o que las mujeres deben ser sumisas puede dificultar la identificación de relaciones abusivas. Así, esta teoría destaca la necesidad de cuestionar los roles tradicionales y promover una visión más igualitaria, que favorezca relaciones basadas en el respeto y la equidad (Scott, 1986; Butler, 1990).

6.3 Teoría Ecológica

Este enfoque teórico consiste en el desarrollo del individuo desde los diferentes entornos en el que se desarrolla, además, este modelo explica lo que es la violencia de género en las parejas y analiza la relación entre el individuo, su desarrollo y los diferentes ambientes en el que se desenvuelve.

El Autor Bronfenbrenner (1977, 1987), fue el precursor de este enfoque, el cual permite comprender el desarrollo humano más allá de solo observar el comportamiento, al analizar sus características y los sistemas de interacción y comunicación (individual, familiar, comunitario y social) presentes en el entorno donde se manifiesta la problemática. Es decir, que la violencia está relacionada con factores personales como historias de vida, dinámicas familiares y el entorno social y factores culturales.

En el contexto de la violencia de pareja, Bronfenbrenner (1977, 1987), sostuvo que estas conductas violentas no solo se pueden explicar desde las características del agresor o la víctima, sino que también deberían analizarse en relación con los sistemas, familiares, culturales y sociales en los que ambos se desarrollan. En palabras del autor, “el desarrollo humano es el

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida, que se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelan las propiedades del ambiente” (Bronfenbrenner, 1979, p.27). Donde implicaría que las conductas agresivas y las respuestas de la víctimas estén relacionadas por los entornos en los que viven.

Según la autora Heise (1998), comenta que esta teoría fue propuesta para evaluar los resultados sobre el maltrato a la pareja. La autora propone incorporar la teoría ecológica como un modelo ecológico integrado, siendo una herramienta fundamental para el análisis de investigaciones existentes, permitiendo comprender de manera integral la violencia de género en el contexto de relaciones de pareja.

Tanto Heise como Bronfenbrenner, coinciden en que hay muchos factores de por qué se genera esta violencia, la cual no solo se origina por la causa sino por la interacción de los múltiples factores en los distintos niveles del entorno en donde está ubicado el individuo. Además, recomiendan integrar estos factores (sociales, psicológicos y culturales) para generar una posible solución, representándolos mediante un modelo de círculos concéntricos que son a nivel individual, microsistemas, exosistema y macrosistema.

Esta metodología ayudará a saber por qué se genera esta violencia y orientará a una posible solución, promoviendo el bienestar y el apoyo a las mujeres afectadas, permitiendo estudiar con más precisión y a fondo la problemática que se está generando

En que se relaciona estos círculos en la violencia:

Individual

Se centra en la historia personal de cada individuo dentro de la relación de pareja, considerando qué elementos aporta (positivos o negativos) a la dinámica relacional. En este

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

nivel, se analiza el desarrollo personal, las experiencias previas o antecedentes de violencia, roles o regulación emocional y cómo estos influyen en sus respuestas dentro del microsistema y el exosistema. Según (Bronfenbrenner, U. 1979) el resultado de esta dinámica es el desarrollo humano, implicando que las características individuales no actúen aparte, sino al contrario, permanezca en relación con los otros sistemas sociales.

Bronfenbrenner (1979) señala que las características individuales no actúan de una forma aislada, si no que estas mantienen en constante relación con los sistemas sociales que hacen parte del individuo. Esto conlleva que estos factores como las historias personales de violencia, estilos de regulación emocional o roles que se aprendieron durante la infancia dan sentido cuando son analizados en las interacciones con el microsistema familiar, el exosistema comunitario y en el macrosistema cultural.

Microsistema

Según (Heise, 1998) el microsistema representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar; evalúa el entorno familiar de la persona o víctima que está sufriendo esta violencia de género, también la familia del abusador que sería la pareja de la víctima.

Heise (1998) señala que el microsistema es una de los niveles donde la violencia es más visible y cotidiana, donde se interpreta en dinámicas de poder desigual dentro de las parejas, en donde se ven más control de las actividades de la mujer, distanciamiento afectivo y justificación de los maltratos como una forma de resolver los conflictos. Se destaca que en este nivel es relevante actitudes de los miembros del entorno, ya que pueden perpetuar como interrumpir este ciclo violento.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Exosistema

El exosistema hace referencia a las estructuras sociales formales e informales, como el entorno laboral, la vecindad, la escuela, la iglesia y las redes sociales, las cuales pueden contribuir a la perpetuación del maltrato mediante la reproducción de pautas culturales sexistas y autoritarias (Belsky, 1980). Se enfoca en lo social y en el exterior de la víctima de que estas cosas que la afectan o si están relacionadas en la violencia que se está presentando.

Belsky (1980) plantea que el exosistema actúa de manera indirecta sobre las víctimas, aunque ellas participen de manera activa en esta estructura, los efectos se siguen sintiendo en sus vidas cotidianas. Las redes de apoyo sociales, las condiciones laborales de los agresores, las respuestas de las instituciones educativas y los accesos a los servicios comunitarios son ejemplo de factores del exosistema que se puede amplificar o amortiguar el riesgo de la violencia contra la mujer.

Macrosistema

Finalmente, el macrosistema hace referencia al conjunto de valores culturales, creencias e ideologías que caracterizan una sociedad y que influyen en los demás niveles del sistema. En este sentido, comprende las concepciones culturales sobre la violencia y las representaciones sociales frente a las personas que la sufren (Bronfenbrenner, 1977).

Bronfenbrenner (1977) reconoció que el macrosistema actúa como un trasfondo cultural e ideológico que dan sentido a estos sistemas más cercanos al individuo, en el contexto de la violencia de pareja, se puede expresar en la presencia de las normas patriarcales que asignan a los hombres para el control de las mujeres, en donde se justifican el uso de la fuerza en las relaciones íntimas, y en creencias enraizadas sobre los roles de género que son transmitidas de generación en generación. Tanto Bronfenbrenner (1977) como Heise (1998) concuerdan en que

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

sin la transformación de los valores culturales en el macrosistema, cualquier intervención de los niveles más cercanos a los individuos se tiene un alcance limitado y difícilmente sostenible en los tiempos.

6.4 Teoría Sistemática

La teoría sistémica mediante el uso de técnicas permite comprender la dinámica de las interrelaciones familiares y todo lo que esto conlleva.

Esta ha sido un tema central en la discusión de los conceptos y causas que permiten comprender la violencia de género durante muchos años.

Mediante esta teoría entenderemos las razones o causas que llevan a la pareja a generar esta agresión y a la víctima seguir respaldado de su pareja sentimental, también desde el punto familiar, su crianza, su desarrollo personal. Llegar al punto exacto del porqué se ve afectada la persona y cuál es la causa principal de estas agresiones, físicas y psicológicas.

Según Perrone y Nanini (1995, p. 28) dicen que la violencia no es un fenómeno individual sino colectivo, a lo que Cunningham et al. (1998) afirma que la violencia se genera debido a circunstancias familiares donde los miembros de esta presentan dificultad en relacionarse con otras personas.

En una segunda premisa, Perrone y Nanini (1995, p. 28) se refieren a que los que participan en la interacción son responsables en igual parte, es decir, que los agresores tienen la misma responsabilidad que los agredidos; a lo que Jacobson y Gottman (2001, p. 53) plantean que bajo ninguna circunstancia puede considerarse válido o aceptable que un hombre ejerza violencia contra la mujer, indican que darle la misma responsabilidad a las mujeres como a los hombres por las agresiones que viven, sería asegurar que el matrimonio se basa y ejerce sobre las reglas del esposo y bajo las condiciones físicas que el imponga.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

En tercer lugar, Perrone y Nanini (1995, p. 29) postulan la teoría que por el hecho de ser víctima no cambia en nada el nivel de responsabilidad que tiene cada uno frente a la situación de violencia.; donde Cantera (2007) refuta que las victimas siempre serán víctimas, y Jacobson y Gottman (2001, p. 60) hacen énfasis en que la conducta agresiva es únicamente responsabilidad del agresor y no de las acciones que la mujer haga o no.

6.5 Teoría de aprendizaje social

La teoría del aprendizaje propuesta por Albert Bandura menciona que gran parte del comportamiento humano, se aprende a través de la observación, la imitación o la interacción con el entorno, a diferencia de otras teorías que justifican la conducta solo desde el ámbito biológico. Así las personas sólo aprenden a partir de sus propias experiencias, sino también al observar lo que hacen otros y las consecuencias de sus acciones, es decir, de una forma empírica.

De esta manera, el aprendizaje se genera a partir de procesos como la atención, retención, reproducción y motivación, que se incorpora a las conductas o acciones que han observado. Por esto, los comportamientos agresivos o violentos pueden aprenderse cuando se frecuentan en el entorno, donde el individuo se desarrolla, principalmente cuando no son sancionados o reciben alguna recompensa por actuar de esta manera.

Aplicando esta teoría a la violencia de pareja, nos permite entender como el repetir patrones aprendidos en el entorno familiar o social en el que se desarrollaron. O crecieron, si influye en el actuar dentro de la relación de pareja. Por esto la teoría de aprendizaje social, permite comprender que la violencia de pareja nos surge de forma aislada, sino que es una construcción a través del tiempo y en relación con el entorno (Bandura,1977).

7. Metodología

7.1 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo con enfoque documental monográfico, ya que busca identificar y caracterizar los factores más relevantes asociados a la violencia de pareja contra la mujer mediante la revisión y análisis de información ya existente. Se fundamenta principalmente en fuentes bibliográficas, artículos científicos y documentos institucionales relacionados a la problemática, sin manipulación de variables ni trabajo de campo. De acuerdo con Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014), la investigación de tipo descriptiva tiene como finalidad especificar las características y propiedades del fenómeno objeto de estudio.

7.2 Enfoque del estudio

Así mismo, será desarrollada bajo un enfoque cualitativo, el cual busca comprender e interpretar los factores que inciden en la violencia de pareja contra la mujer, garantizando un análisis de este fenómeno desde una perspectiva más profunda y considerando sus variables; según Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln (2018), el enfoque cualitativo permite interpretar los significados y contextos de los fenómenos sociales a partir de la experiencia de los sujetos.

7.3 Método documental

El método documental permitirá recopilar, organizar y analizar información proveniente de diversas fuentes secundarias, para Arias, F. (2016) este método se basa en la búsqueda, recuperación y análisis de datos ya existentes, los cuales han sido producidos por otros investigadores en diferentes tipos de documentos.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Según Hernández, R. et al. (2014) señala que la investigación documental implica revisar literatura científica, artículos e informes institucionales, así como las normas y políticas públicas que abordan la violencia contra la mujer, permitiendo evidenciar los elementos que perpetúan la violencia de pareja en el contexto social, familiar e individual.

7.4 Población y muestra

Para este estudio, la población está conformada por aquellos documentos, artículos, informes nacionales e internacionales, y textos que se relacionen con la violencia de pareja contra la mujer que se encuentren disponibles en bibliotecas o bases de datos.

Por otro lado, la muestra será seleccionada a través de un muestreo intencional, donde se elegirán los documentos que consideremos más relevantes para el desarrollo de la investigación tomando como punto de partida las investigaciones más recientes y aquellas que influyen directamente con los factores individuales, familiares y sociales.

7.5 Criterios de inclusión y exclusión

Como criterios de inclusión tenemos a todas aquellas investigaciones que se alinean de manera directa a nuestra pregunta u objeto de investigación, relacionados directamente a la violencia contra la mujer por parte de su pareja, publicados específicamente en los últimos 10 años en base de datos tales como: BVS (biblioteca virtual de salud), Dialnet, Scielo, documentos completamente disponibles, permitiendo de esta manera, una mayor transparencia en el desarrollo de la investigación.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Cómo criterios de exclusión serán rechazados aquellos documentos que no aborden directamente la temática, que no tengan un respaldo académico, o que sea información incompleta o desactualizada.

7.6 Técnicas y análisis de información

En la presente propuesta se tiene en cuenta la aplicación de la técnica de recolección de información secundaria, ya que se hace uso de la técnica de análisis de documentos donde según Bisquerra (2004), hace referencia a una secuencia organizada y sistemática de examinar documentos, de ahí que, se considere la revisión de libros, artículos, o revistas, con el fin de ampliar y reforzar los referentes teóricos encontrados respecto a la violencia de pareja contra la mujer.

En cuanto al análisis de la información, se empleará el análisis de contenido y el análisis temático, permitiendo identificar y clasificar la información recolectada para identificar la dinámica del fenómeno y sus tendencias.

7.7 Propósito de la investigación

Por último, el propósito de la presente investigación, de carácter básico, busca analizar, comprender el fenómeno y presentar los hallazgos a partir de la revisión documental donde se identifiquen los principales factores que influyen en la violencia contra la mujer por parte de la pareja. Este tipo de investigación se inclina más hacia la generación del conocimiento teórico que hacia la aplicación inmediata, tal como lo plantea Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). De esta manera, se logrará evidenciar las razones por las que esta violencia se siga presentando en la actualidad y contribuyendo a una posible alternativa.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

8. Desarrollo de los objetivos

8.1 Objetivo 1. Identificación de literatura científica existente sobre la violencia de pareja contra la mujer mediante la búsqueda, selección y evaluación crítica de artículos indexados en bases de datos académicas reconocidas, para la identificación de tendencias, enfoques metodológicos y vacíos de investigación.

Para la ejecución del primero objetivo específico, se establecieron ecuaciones que se asociaban con la problemática establecida *Factores principales que inciden en la violencia de pareja contra la mujer*, las cuales fueron: “violencia contra la mujer” y “Factores asociados a la violencia contra la mujer”.

Se obtuvo como resultados un total de documentos en las que fueron distribuidos en las siguientes fuentes o bases de datos: Biblioteca virtual en Salud (BVS) se obtuvieron la cantidad de 1.020 resultados con la ecuación “violencia contra la mujer” y se obtuvo 122 resultados con la ecuación “Factores asociados a la violencia contra la mujer”; en la fuente Dialnet se obtuvo 753 resultados con la ecuación “violencia contra la mujer” y 122 con la ecuación “Factores asociados a la violencia contra la mujer”; y en la última fuente Scielo se obtuvo 2 con la ecuación “violencia contra la mujer”, en la cual se obtuvo un total de 2.019 resultados.

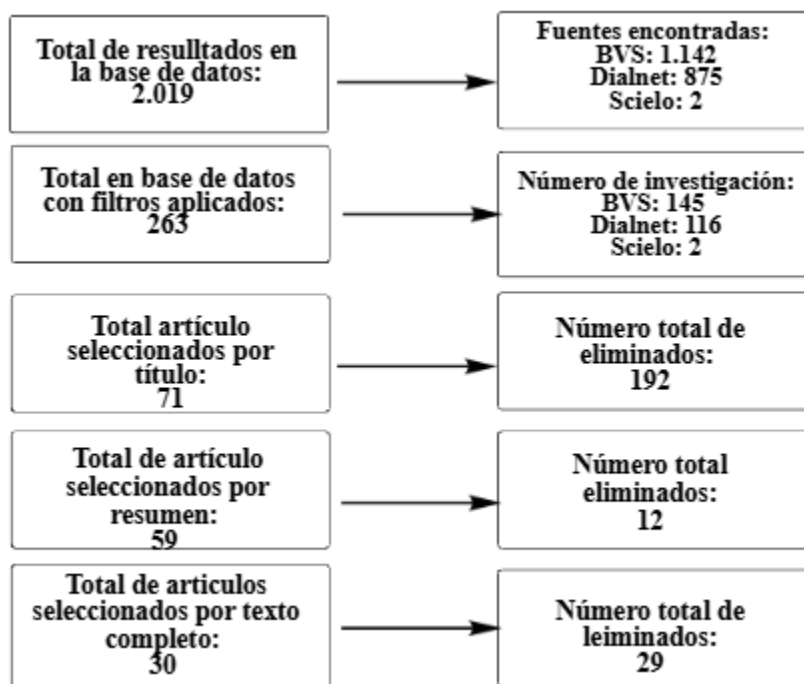
Tabla 1: Resultados por descripción

Fuente / Base de datos	Ecuación de búsqueda	Numero de resultados
BVS (Biblioteca virtual de salud)	“Violencia contra la mujer”	1.020
	“Factores asociados a la violencia contra la mujer”	122
Dialnet	“Violencia contra la mujer”	753

	“Factores asociados a la violencia contra la mujer”	122
Scielo	“Violencia contra la mujer”	2

Nota: Estos resultados de búsqueda en BVS, Dialnet y Scielo con las siguientes ecuaciones “violencia contra la mujer” y “Factores asociados a la violencia contra la mujer”, desde un periodo 2016-2026.

Ilustración 1: Metodología PRISMA



VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Nota: En el proceso de selección de estudio mediante la metodología PRISMA, se identificó 2.019 artículos en BVS, Dialnet Y Scielo (2016-2026); tras la aplicación de los filtros de inclusión y exclusión, la muestra final quedo conformado por treinta artículos.

A partir de la metodología de PRISMA que se aplicó, se identificaron, filtraron y seleccionaron artículos para la ejecución del objetivo.

Iniciando, con la búsqueda de 2.019 artículos en las bases de datos como: Biblioteca virtual en salud (BVS), Dialnet y Scielo, en la que se evidencio una alta obtención académica en torno a Factores principales que inciden en la violencia de pareja contra la mujer.

Tras las aplicaciones de los filtros se estableció criterios de inclusión que se orientaban en garantizar la pertinencia y actualidad de los artículos, tales como: publicaciones entre el año 2016 a 2026, acceso a los textos completos y se tuvieron en cuenta como palabras claves: violencia, maltrato, mujer, genero, agresión, dependencia emocional, factores de riesgo, familia, pareja, violencia psicológica y violencia física, en donde se evidencio que se tuvo como resultado 263 artículos.

En cuanto a los criterios de exclusión, se descartaron los estudios que no se relacionaban directamente con las violencias contra las mujeres por parte de su pareja, en donde se encontraban fuera de rango temporal establecidos, no contaban con respaldo académico o la información se encontraba incompleta, asimismo se excluyeron investigaciones centradas en población de niñas menores de 15 años, dado que el enfoque de la investigación está dirigido a relaciones de pareja en etapas posteriores del desarrollo, de la misma manera se descartaron aquellos artículos cuyo enfoque principal se centraban en intervenciones o estrategias para la modificación de las conductas del agresor, dado que la presente investigación se centra en la

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

identificación de factores asociados a las violencias contra las mujeres por parte de su pareja, se delimitaron las investigaciones a relaciones de pareja heterosexual.

En la fase de selección por título, se seleccionaron 71 artículos, eliminando 192 documentos, por no ajustarse al objetivo de la investigación. Posteriormente la revisión de los resúmenes de los documentos seleccionados, se excluyeron 12 investigaciones, consolidando una muestra de 59 documentos como mayor nivel de pertinencia.

Finalmente se evaluó por texto completo, realizando un análisis, detallado del contenido, lo que permitió descartar 29 artículos, adicionales que no cumplieran con los criterios establecidos, de este modo se obtuvo una muestra final de 30 investigaciones, las cuales se consideraron pertinentes para la ejecución del estudio.

Tabla 2: Selección de artículos

Nº	Año	Autores	Nombre articulo
1	2026	Victor Federico Rodríguez Nava; Letcia Casique; Teresita De Jesús Muñoz Torres; Alicia Álvarez Aguime	El mundo subjetivo de mujeres violentadas por su pareja
2	2026	Silva-Diaz, Heber; Barbosa- Araujo, Marco Franceso; Samamé – Laura, Lucero Ytala.	Prevalencia y características sociodemográficas asociadas a la violencia de pareja contra la mujer en Perú.
3	2026	Andreea Gabriela Pana, Marian Checa Romero, Esther Rivas Rivero.	Factores asociados a las creencias sobre la violencia

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

			de género en docentes en formación.
4	2026	Huilca Cevallo, Karen; Vargas Naranjo, Alejandra; Jacome Calvache, Victor	Legítima defensa y violencia intrafamiliar sistemática en Ecuador
5	2025	F.Galan Jiménez, Jaime Sebastián; Olvera Castillo, Carolina; Salas Martínez, Verónica Abigail; Acosta Gozales, Miriam Lizetb.	Desempeño psicométrico de la escala de violencia románticas en mujeres Mexicanas.
6	2025	Mamen Fabra- Carrasco; A, Raimunda Montejano Lozoya; David Martín Baena; Elena Montalva .	Violencia de género en mujeres mayores de sesenta y cinco años y uso de servicios sanitarios en España.
7	2025	María Virginia Uzcategui Guerrero; Gustavo Alejandro Páez Silva	Violencia contra la mujer: Un ejemplo de su comportamiento temporal y espacial en el estado Mérida, Venezuela.
8	2025	Calizaya López, José; Alemán Vilca, Yaneth; Carita Choquecahua, Ariosto; Ortiz Cansaya, Segundo; Cervantes Chavez, Laura; Caceres Luna , Gabriela.	Dependencia emocional e índice de violencia hacia la mujer en Arequipa, Perú.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

9	2025	Anakeila Suarez; Fernanda Cornelius Lange; Sheila Rubia Lindne.	Factores que interfieren en el abordaje de la violencia de pareja en la Atención primaria de salud: revisión de alcance.
10	2025	Ines Santi Huranca; Zaida Asencios Gonzales; Raquel Chafloque Cespedes; Rocio Zevallos Callupe.	Factores asociados a la perpetración de violencia contra las mujeres estudio en docentes de educación básica.
11	2025	Sandoval Cordova, Viviana Aracely; Mera Leones Rosa Marina.	Evaluación de la ansiedad en mujeres víctimas de violencia de pareja en Manta.
12	2025	Sánchez Poma, Diana Patricia; Quezada coronel, Aide De Jesús; Ríos Quezada, Marco Joe; Luna Moreno, Yaqueline De Jesús.	Dependencia económica en las mujeres víctimas de violencia física que acuden al ministerio de la mujer derechos humanos de Santa Cruz.
13	2024	Gaona, Iliana Ruval Caba; Pesci Gaitan, Ana María; Barragan García, Jaira Lizeth	Educación basada en creencias de género, factor

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

			de riesgo para la mujer de vivir violencia de pareja.
14	2024	Joel Christian Roque Henrique; José Luis Pachas; Fernando Carlos Sonco.	Tendencia y factores asociados a violencia de pareja contra mujeres en Perú resultados de tres Encuestas Demográficas y de Salud Familiar.
15	2024	Armenio Perez-Martinez Y Aimara Rodríguez – Fernández	La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada.
16	2024	Lourdez Monserrat Mendieta Lucas; Ana Alcazar Campos	Violencia contra la mujer en su relación de pareja estudio de caso desde un enfoque interseccional.
17	2023	Madrid (Comunidad Autónoma) Consejería De Sanidad	Informe: violencia de pareja hacia las mujeres: cuata encuesta para el estudio de la magnitud, tendencia e impacto en salud en la comunidad de Madrid, 2020: estado de salud, factores asociados a la

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

			violencia y utilización de recursos.
18	2023	Melissa Possó David; Olga Patricia Castaño Zamarra; Paula Andrea Cardona	Factores asociados a la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia: Una revisión de literatura.
19	2023	Pía Valdez, David Cuadra Martínez, Francisco Vigorena Mendieta, Bárbara Madrigal Barahona, Berenice Muñoz Avello	Violencia contra la mujer estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja.
20	2022	Karol Cervantes De La Torre, Geraldine O Espino Restrepo, Lizeth Pacheco Sánchez, Amílkar Samuel Rodríguez Reyes.	Incidencia de casos de violencia intrafamiliar en mujeres 2019-2020 Barranquilla.
21	2022	John Barja-Ore; Annguiel Flores-Paucarima ² ; Jhoysy Campos-Enrique; Amalia Burga-Martos ⁴	Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú.
22	2022	Carolina Inostroza, Félix Cova; Mery Laura Ballesteros	Conductas suicidas y violencia contra la mujer estudio en universitarias y

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

			consultantes de salud mental chilenas.
23	2021	Carmen Virginia Polit Cadena, Rita Alexandra Proaño Echeverría,	Estilos de apego en mujeres víctimas de violencia.
24	2021	Brayan Lozano Vargas, María Fernanda Cruz Ovalle, Jeysson Andrés Portela Díaz, Heimam Nupan Criollo.	Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer.
25	2021	Naifi Hierrezuelo Rojas; Paula Fernández Gonzáles; Alain León Gilart	Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba.
26	2020	Juan Miguel Martínez Galeano; Miguel Delgado Rodríguez.	Violencia en mujeres embarazos por parte de su pareja íntima.
27	2019	Yuniela Gomendador Gonzáles; Uz Mary Gonzáles Barrero, Zolaida Santiesteban López; Claudia Saily Ramírez Padrón	La violencia contra la mujer en el marco intrafamiliar.
28	2019	Llosa Martínez, Sebastián; Canetti Alicia	Depresión e ideación suicidas en mujeres víctimas de violencia de pareja.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

29	2018	María Mercedes Llesca Zhicay; Jenny Irlanda Tapia Segarra, Elizabeth Teresa Flores Lazo,	Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
30	2018	Regina Bayo Barras	Violencia contra las mujeres / Violencias contra la mujer.

Nota: Artículos seleccionados publicados entre 2018 y 2026, provenientes principalmente de contextos latinoamericanos y españoles. Se identificaron tres líneas de análisis: Factores individuales, familiares y sociales asociados a la violencia de pareja contra la mujer.

8.2 Objetivo 2. Descripción los principales hallazgos relacionados con la violencia de pareja contra la mujer a través de la aplicación de criterios de inclusión y exclusión previamente definidos y el uso de matrices de análisis documental, para el establecimiento del estado actual del conocimiento y sus implicaciones teóricas y prácticas.

Para el desarrollo del objetivo 2 se hizo una revisión exhaustiva de los artículos previamente seleccionados, con el fin de separar cada una de estas investigaciones por categorías. Una vez separadas se realizó una matriz de análisis documental, en la cual se establecieron 3 categorías principales, factores: individual, familiar y social.

Tabla 3: Matriz de análisis documental, factor individual

Título	Autor(es)	Año	Objetivo	Resultados
El mundo subjetivo de mujeres violentadas por su pareja	Rodríguez Nava; Casique Casique; Muñoz Torres; Álvarez Aguirre.	2026	Interpretar las experiencias vividas del mundo subjetivo en mujeres	Normalización de la violencia y/o abuso, consecuencias emocionales

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Evaluación de la ansiedad en mujeres víctimas de violencia de pareja en Manta	Sandoval Cordova; Mera Leones.	2025	violentadas por su pareja Evaluar los niveles de ansiedad en mujeres víctimas de violencia de pareja	60% presentó niveles significativos de ansiedad
Estilos de apego en mujeres víctimas de violencia	Polit Cadena; Proaño Echeverría	2021	Describir el estilo de apego en mujeres víctimas de violencia	Predomina el apego huido-temeroso, dificultando salir de relaciones violentas
Conducta suicida y violencia contra la mujer. estudio en universitarias y consultantes de salud mental chilenas	Carolina Inostroza; Félix Cova; Mery Laura Ballesteros	2022	Analizar la relación entre violencia y conducta suicida	La violencia aumenta el riesgo de suicidio y depresión significativamente

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja	Sebastián Llosa Martínez; Alicia Canetti	2019	Cuantificar depresión e ideación suicida en víctimas	Alta prevalencia de depresión (56.7%) y riesgo elevado de suicidio
Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer (Parte II)	Lozano Vargas; Cruz Ovalle; Portela Díaz; Nupan Criollo	2021	Analizar la naturalización de la violencia desde la experiencia femenina	La violencia se internaliza como algo normal en la relación
Factores asociados a la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia: Una revisión de literatura	Posso David; Castaño Zamarra; Díez Cardona	2023	Analizar factores asociados a dependencia emocional	Factores familiares y creencias irracionales influyen en dependencia
Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja	Pía Valdés Barraza et al.	2023	Analizar experiencias de violencia	Se identifican patrones de sometimiento y control

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Factores asociados a la perpetración de violencia contra la mujer en docentes	Inés Santi Huaranca et al.	2025	Determinar factores asociados a violencia ejercida	32.3% ha ejercido violencia; influyen edad y estado civil
Factores asociados a las creencias sobre la violencia de género en los futuros docentes	Pana, Checa Romero, Rivas Rivero	2025	Analizar creencias sobre violencia de género	Creencias aumentan con religiosidad y conservadurismo

Nota: La matriz presenta una síntesis de estudios centrados en los factores individuales asociados a la violencia de pareja contra la mujer, con información sobre objetivos y resultados de cada investigación.

En los artículos y autores mencionados en la *Tabla 3* se encontró que:

Rodríguez Nava et al. (2026), mediante entrevistas semiestructuradas, a través del análisis de las experiencias subjetivas de mujeres víctimas, identificó que muchas de ellas aceptan la violencia o la normalizan dentro de la relación, lo que genera una dificultad al momento de querer terminarla ya que existe una dependencia emocional fuerte.

Sandoval Córdova et al. (2025), a través de un estudio cuantitativo, evidenció que el 60% de las mujeres víctimas presentan niveles significativos de ansiedad. Este resultado logra demostrar el fuerte impacto psicológico y las consecuencias a lo largo de la vida de cada una de ellas.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Polit Cadena et al. (2021) identificaron en el estudio cualitativo descriptivo que el apego temeroso predomina en mujeres víctimas, lo que contribuye a la permanencia en relaciones violentas debido a la dependencia emocional.

Inostroza et al. (2022), mediante un estudio transversal, analizaron la relación entre violencia y conducta suicida, concluyendo que la violencia incrementa el riesgo de depresión e ideación suicida en mujeres jóvenes.

Llosa Martínez et al. (2019), a través de un estudio de caso-control, identificaron una alta prevalencia de depresión en mujeres víctimas (56.7%), lo que evidencia graves afectaciones en la salud mental.

Lozano Vargas et al. (2021) evidenciaron con un estudio cualitativo que la violencia puede ser percibida como algo “normal” dentro de la relación, lo que contribuye a su persistencia.

Posso Duilio et al. (2023), mediante revisión de literatura, identificaron que factores emocionales e irracionales influyen en la dependencia emocional de las víctimas.

Valdés Barraza et al. (2023), evidenciaron en el estudio cualitativo que las experiencias marcadas por control y sometimiento se replican en las dinámicas de violencia.

Santi Huaranca et al. (2025), aplicaron la metodología cuantitativa, especialmente la regresión logística concluyó que factores sociodemográficos inciden en la conducta violenta, especialmente en contextos educativos.

Pana et al. (2025), mediante un enfoque cuantitativo, analizaron creencias sobre violencia de género en una población estudiantil, evidenciando que factores como religiosidad y conservadurismo influyen en su aceptación.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Tabla 3: Matriz de análisis documental, factor familiar

Título	Autor(es)	Año	Objetivo	Resultados
Dependencia económica en las mujeres víctimas de violencia física que acuden al ministerio de la mujer-derechos humanos de Santa Cruz	Sánchez Poma, et al.	2025	Analizar la relación entre dependencia económica y violencia	La dependencia económica incrementa la permanencia en relaciones violentas
Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba	Hierrezuelo Rojas, Fernández González, León Gilart	2021	Analizar la violencia intrafamiliar en mujeres	Mujeres dependientes económicamente presentan mayor riesgo de violencia severa
Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer (Parte II)	Lozano Vargas; Cruz Ovalle; Portela Díaz; Nupan Criollo	2021	Analizar la naturalización de la violencia en la pareja	Se evidencia aprendizaje de roles y aceptación del maltrato
Estilos de apego en mujeres víctimas de violencia	Polit Cadena; Proaño Echeverría	2021	Describir el estilo de apego predominante	Predomina el apego huido-temeroso, dificultando romper la relación
Tendencia y factores asociados a violencia de pareja contra mujeres en	Roque Henríquez; Luyo Pachas; Soncco Llulluy	2024	Determinar factores	El antecedente de violencia en

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Perú: Resultados de tres Encuestas Demográficas y de Salud Familiar			asociados a violencia	padres influye significativamente
Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja	Pía Valdés Barraza et al.	2023	Interpretar teorías subjetivas de mujeres víctimas	Se identifican patrones que mantienen relaciones violentas

Nota: Se presenta una síntesis de artículos centrados en factores familiares relacionados a la violencia de pareja contra la mujer, con información relevante de cada investigación.

En los artículos y autores mencionados en la *Tabla 4* se encontró que:

Sánchez Poma et al. (2025), mediante un estudio cuantitativo, analizaron la relación entre dependencia económica y violencia, donde evidenciaron que la autonomía económica es un factor clave en la toma de decisiones de las víctimas.

Herrezuelo Rojas et al. (2021) identificaron, a través de un enfoque cuantitativo, que las mujeres con dependencia económica presentan mayor riesgo de sufrir violencia severa. Este hallazgo refuerza la relación directa entre vulnerabilidad económica y exposición a la violencia.

Lozano Vargas et al. (2021), mediante un estudio cualitativo, analizaron la naturalización de la violencia, evidenciando que las mujeres pueden interiorizarla como parte de la relación debido a aprendizajes sociales. Esto refleja la influencia de factores culturales en la perpetuación del problema.

Polit Cadena et al. (2021), desde un enfoque cualitativo, describieron los estilos de apego en mujeres víctimas, encontrando predominio del apego temeroso. Este patrón emocional dificulta

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

la ruptura de relaciones violentas, al generar dependencia afectiva, y un miedo a las consecuencias que conllevaría esta ruptura.

Roque Henríquez et al. (2024), mediante un estudio cuantitativo, identificaron que los antecedentes de violencia en el entorno familiar sí influyen significativamente en la reproducción de estos comportamientos. Esto evidencia que los patrones de la violencia se transmiten por generaciones.

Valdés Barraza et al. (2023), a través de un estudio cualitativo, analizaron las experiencias de mujeres víctimas, identificando patrones relacionales que perpetúan la violencia. Estos patrones reflejan dinámicas de control y dependencia dentro de la pareja.

Tabla 4: Matriz de análisis documental, factor social

Título	Autor(es)	Año	Objetivo	Resultados
Prevalencia y características sociodemográficas asociadas a la violencia de pareja contra la mujer en Perú	Silva-Díaz; Barboza-Araujo; Samamé-Laura	2025	Determinar prevalencia y factores sociodemográficos	58% de prevalencia; mayor en niveles socioeconómicos bajos
Factores que interfieren en el abordaje de la violencia de pareja en la Atención Primaria de Salud: revisión de alcance	de Souza Minayo; Gomez; Moura da Silva; de Matos Fonseca	2025	Analizar factores que dificultan atención en salud	Barreras institucionales afectan atención

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada	Armenio Pérez-Martínez; Aimara Rodríguez-Fernández	2024	Analizar la violencia desde revisión teórica	Se confirma como problema estructural global
Informe: Violencia de pareja hacia las mujeres: 4ª encuesta Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	2023	Analizar magnitud e impacto en salud	Evidencia impacto social y sanitario
Factores asociados a la perpetración de violencia contra la mujer en docentes de educación básica	Santi Huaranca; Asencios Gonzalez; Chafloque Céspedes; Zevallos Callupe	2025	Determinar factores en agresores	32.3% ha ejercido violencia
Desempeño psicométrico de la escala de violencia romántica en mujeres mexicanas	Galan Jimenez; Olvera Castillo; Salas Martínez; Acosta Gonzalez	2025	Validar escala de violencia romántica	Se identifican dimensiones de violencia emocional

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Legítima defensa y violencia intrafamiliar sistemática en Ecuador. análisis comparado	Huilca Cevallos; Vargas Naranjo; Jácome Calvache	2026	Analizar marco legal	Falencias legales revictimizan mujeres
---	---	------	-------------------------	--

Nota: Se presentan una síntesis que se centra en los factores sociales que se relacionan a la violencia de pareja contra la mujer, a partir de investigaciones aplicadas.

En los artículos y autores mencionados en la *Tabla 5* se encontró que:

Silva-Díaz et al. (2025), mediante un enfoque cuantitativo, determinaron que el 58% de los casos de violencia de pareja contra la mujer en Perú se concentra en niveles socioeconómicos bajos. Este hallazgo evidencia que las condiciones estructurales influyen significativamente en la prevalencia de esta violencia, posicionando la desigualdad económica como un factor de riesgo relevante.

Souza Minayo et al. (2025), a través de una revisión de alcance, identificaron barreras institucionales en el sistema de salud que dificultan la atención y el abordaje a los casos de violencia de pareja. Los resultados reflejan debilidades estructurales en la atención primaria, lo que limita la detección y el acompañamiento oportuno de las víctimas.

Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández (2024), mediante una revisión sistemática, analizaron la violencia contra la mujer desde una perspectiva amplia, concluyendo que se trata de un problema estructural global. Este enfoque permite comprender la violencia más allá de lo individual, vinculándola con dinámicas sociales persistentes.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

La Comunidad de Madrid (2023), a través de un estudio cuantitativo, analizó la magnitud e impacto de la violencia de pareja, evidenciando consecuencias significativas en la salud y el ámbito social. Estos resultados respaldan la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la prevención y atención integral.

Santi Huaranca et al. (2025) desarrollaron un estudio cuantitativo orientado a identificar factores asociados a la perpetración de violencia en docentes, encontrando que el 32.3% ha ejercido violencia. Este resultado sugiere que variables sociodemográficas influyen en la conducta agresiva, ampliando el análisis hacia los agresores.

Galán Jiménez et al. (2025), mediante un estudio cuantitativo de validación, evaluaron la escala de violencia romántica, identificando dimensiones asociadas principalmente a la violencia emocional. Esto evidencia que la violencia no siempre es física, sino que también se manifiesta en formas simbólicas y psicológicas.

Rilca Cevallos et al. (2026), desde un enfoque cualitativo, analizaron el marco legal en Ecuador, identificando falencias que contribuyen a la revictimización de las mujeres. Este hallazgo pone en evidencia limitaciones en los sistemas jurídicos para garantizar protección efectiva.

Finalmente, el análisis de las matrices documentales permitió identificar de manera organizada los principales hallazgos en torno a la violencia de pareja contra la mujer, evidenciando la influencia de factores individuales, familiares y sociales en su persistencia. La revisión de estos estudios no solo facilitó la comprensión del estado actual del conocimiento, sino que también permitió reconocer patrones comunes, vacíos investigativos y enfoques predominantes. De esta manera, se consolida una base teórica y analítica que sustenta el

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

desarrollo de la presente monografía y orienta la interpretación integral de la problemática abordada.

8.3 Objetivo 3: Establecer los factores individuales, familiares y sociales que influyen en la violencia de pareja contra la mujer para la propuesta de oportunidades de mejora en futuras investigaciones.

A partir del análisis obtenido de los documentos que se desarrolló en el objetivo anterior, los cuales se revisaron 30 artículos científicos indexados en donde se encontraron en las bases de datos BVS, Dialnet y Scielo, donde fue posible establecer de manera sistemática los factores individuales, familiares y sociales que inciden en la violencia de pareja contra la mujer. Estos factores no operan de forma aislada, sino interactúan entre múltiples niveles en el entorno, tal como lo plantea la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) y la teoría sistémica de Perrone y Nannini (1995), el marco teórico que fundamentan el presente estudio. A continuación, se presentan los factores identificados y posteriormente, las oportunidades de mejorar propuestas para futuras investigaciones.

Factores Individuales

los factores individuales concuerdan a las características personales, psicológicas e históricas presentes tanto en las víctimas como en los agresores, donde aumentan la vulnerabilidad o la probabilidad de ejercer violencia dentro de las relaciones de pareja. Uno de los factores individuales más recurrentes en la literatura revisada es la dependencia emocional, que se entiende como un patrón persistente en las necesidades afectivas disconformes que las mujeres intentan cubrir de forma desadaptativa a través de sus parejas (Possó David, 2023), en donde esta con situación genera vínculos afectivos disfuncionales que dificultan la ruptura del ciclo de violencia, debido a que la víctima tiende a justificar las agresiones, retirar denuncias e

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

incumplir medidas de protección por miedo al abandono o pérdida de la relación (Calizaya López, 2025).

Asimismo, la explicación a la violencia durante la infancia ya sea como víctimas directas o como testigo de las agresiones en el entorno familiar, donde constituye un factor de riesgo significativo. Se encuentran diversos estudios incluidos en esta revisión que señalan que las mujeres que crecieron en este entorno violentos son más propensas a normalizar las dinámicas de agresión en sus relaciones adultas, donde se repiten los patrones aprendidos durante su desarrollo (Polit Cadena y Proaño Echeverría, 2021; Lozano Vargas, 2021), de igual manera, el bajo nivel educativo y la escasa autoestima son identificadas como elementos que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres, toda vez que limitan su capacidad de reconocer, nombrar y denunciar la violencia que experimentan (Sánchez Poma, 2025; Gaona, 2024).

En cuanto al agresor, estos estudios analizados coinciden en que el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas son asociadas de manera consistente con los episodios de la violencia física y psicológica, dado a que estas sustancias deterioran el autocontrol, altera el juicio y reducen las capacidades para resolver los conflictos de forma racional (Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández 2024), igualmente, señalan la presencia de actitudes favorables hacia las violencias y trastornos de personalidad como factores que perpetúan comportamientos agresivos en las relaciones de pareja (Rodríguez Nava, 2026), las consecuencias individuales en las víctimas abarcan cuadros de ansiedad, depresión, estrés postraumático e incluso pensamientos suicidas, lo que evidencian los impactos profundos que la violencia ejerce sobre la salud mental de las mujeres víctimas de violencia (Sandoval Córdova y Mera Leones, 2025; Llosa Martínez y Canetti, 2019; Inostroza 2022).

Factores familiares

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Los factores familiares hacen referencia a las dinámicas, estructuras y antecedentes de los núcleos familiares, que se entienden como la dificultad de establecer vínculos sanos, comunicación asertiva y resolución de conflictos dentro de los miembros del grupo, donde aparecen de manera recurrente como un factor determinante en los estudios analizados (Gomendador Gonzáles, 2019; Hierrezuelo rojas, 2021).

la reproducción de la violencia entre generaciones representa factores familiares de gran importancia. Las investigaciones incluidas en esta revisión evidencian que tanto los agresores como las mujeres víctimas, provienen mayormente de familias donde la violencia fue una forma habitual de comunicación o interacción entre ellos, donde se general modelos de relación que son repetidos en la vida adulta (Lozano Vargas, 2021; Cervantes De La Torre, 2022), la normalización de estas violencia en el entorno familiar limita el reconocimiento de estas como una problemática que amerita ser denunciadas y atendidas por las instituciones.

Adicionalmente, la dependencia económica de la mujer hacia su pareja surge como un factor familiar de alta intensidad, donde se limita la capacidad de tomar decisiones autónomas y poder separarse de estas relaciones violentas. Cuando el agresor ejerce el control de los recursos económicos del hogar, se establece una dinámica dominante que profundiza las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres (Sánchez Poma, 2025; Martínez Galeno y Delgado Rodríguez, 2020).

Factores Sociales

Los factores sociales comprenden las condiciones estructurales, culturales e institucionales que perpetúan las violencias de pareja con la mujer en el entorno comunitario y en la sociedad en su conjunto. En el nivel del exosistema y el macrosistema, los estudios revisados donde se identifican que las normas patriarcales y lo estereotipos de genero constituyen el

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

sustrato cultural sobre el que sostiene la violencia, al validar la dominación masculina y situar a las mujeres en un rol subordinado en los ámbitos familiares y sociales (Llesca Zhicay, 2018; Paná, 2026; Gaona, 2024), estas creencias son transmitidas a través de procesos de socialización en la familia, escuela, medios de comunicación e instituciones religiosas, normalizando con ello conductas violentas que deberían ser inaceptables.

La desigualdad de género también se expresa en las brechas de acceso a la educación, al empleo y los recursos económicos, también es señalada como factor que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia. Barja-Ore (2022) evidenciaron que las mujeres en zonas rurales con menor acceso a servicios institucionales presentan altas tasas de violencia, donde reflejan como las condiciones de exclusión social amplificando los riesgos. A su vez, Uzcátegui Guerrero y Páez Silva (2025) destacan la distribución territorial desigual de las violencias, lo que evidencia que los contextos de marginalidad y pobreza constituyentes a los entornos de mayor riesgo para las mujeres.

Por lo tanto, la respuesta respuestas de las instituciones ante las violencias de pareja se configura como un factor social que contribuye a su continuidad. Suarez (2025) identifico que las barreras institucionales en el sistema de salud, incluyen la falta de formación especializada del personal donde la ausencia de protocolos estandarizados y la revictimización de las mujeres que denuncian, impiden una atención oportuna y efectiva.

Oportunidades de mejora para futuras investigaciones

El análisis de los factores identificados permite proponer una serie de oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el campo investigativo sobre la violencia de pareja contra la mujer. En primer lugar, se evidencio que la mayoría de los estudios revisados se concentran en poblaciones urbanas de países latinoamericanos y españoles, lo que representan una limitación

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

en la representativa de los hallazgos. En consecuencia, resulta necesario desarrollar investigaciones en contextos rurales e indígenas con el fin de comprender las manifestaciones diferenciales de la violencia en estos entornos y diseñar estrategias de intervención adaptadas a sus realidades específicas.

En segundo lugar, se identificó que los enfoques metodológicos predominantes en los estudios seleccionados son descriptivos y cuantitativos, con escasas presencia de diseños mixtos que permitan rastrear la evolución de los factores de riesgo a lo largo del tiempo. Se recomienda incorporar metodologías longitudinales e interseccionales que analicen las interacciones entre género, edad, etnia, clase social, y orientación sexual, dado que estos elementos configuran experiencias diversas de violencia que no deben ser homogeneizadas, el enfoque interseccional permitiría una comprensión más integral del fenómeno y contribuiría al diseño de respuestas más equitativas y eficaces.

En tercer lugar, se observa un vacío investigativo en torno a los factores protectores que median entre la exposición a la violencia y la posibilidad de poder salir de ella. Si bien las literaturas identifican amplios factores de riesgos, son escasos los estudios que profundizan en las redes de apoyo social, la resiliencia, el empoderamiento femenino y el acompañamiento institucional como elementos que ayudan la ruptura de los ciclos de las violencias.

Finalmente, se propone que las futuras investigaciones exploren la efectividad de los programas de prevención y atención existentes en Colombia, particularmente en el departamento de Santander, donde las cifras de violencia contra la mujer son alarmantes, la evaluación sistemática de estas intervenciones permitiría identificar fortalezas y debilidades donde se pueda orientar modelos basados en evidencia científica.

9. Conclusiones

A partir del análisis y la información recopilada en esta monografía, se puede concluir que la violencia de pareja contra la mujer es un fenómeno complejo y multicausal que se determina por la interacción de los factores individuales, familiares y sociales. Estas relaciones comprueban lo que plantea el autor Urie Bronfenbrenner en su teoría ecológica (1979) dónde establece que la influencia de múltiples sistemas que interactúan entre sí, si se reflejan en el comportamiento humano.

A nivel individual se logró identificar que los factores como la exposición temprana a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la baja autoestima aumentan la posibilidad de vivir este tipo de violencia. Sin embargo, se recalca que estos factores no actúan de forma aislada, sino que al contrario están condicionados por el entorno familiar y social, donde se desarrolla el individuo.

Respecto a los factores familiares, se logró evidenciar que la tendencia de esta violencia es un patrón que se repite a través de generaciones. Algunos factores asociados incluyen la normalización de la violencia, la dependencia económica de la mujer hacia su pareja y la falta de comunicación asertiva, generan que la víctima se cuestione su capacidad para salir de la situación de violencia que está atravesando.

Por otro lado, en los factores sociales se encontró que la influencia de las estructuras culturales y las condiciones socioeconómicas, donde se encuentra el individuo, si permiten que esta problemática continúe; algunas barreras, como la desigualdad de género, el patriarcado o la falta de atención social contribuyen a que esta violencia se siga normalizando y se dificulte mitigar esta problemática.

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

En conclusión, la violencia de pareja contra la mujer se debe estudiar desde un enfoque integral donde contemple los factores anteriormente mencionados, permitiendo generar estrategias de prevención e intervención más asertiva, real y sostenible.

10. Recomendaciones

Como recomendaciones, se sugiere ampliar los estudios investigativos hacia contextos rurales e indígenas, ya que se lograría comprender la dinámica de esta violencia desde el ejercicio de cada contexto.

De igual manera se recalca la importancia de estudiar a fondo los factores protectores como el apoyo social y el empoderamiento femenino, los cuales han sido poco estudiados.

Respecto a las políticas públicas, se recomienda fortalecer la ruta de atención a víctimas, fortalecer la justicia y mejorar la capacitación de los profesionales, al momento de atender casos de violencia, garantizando una atención integral oportuna.

En el ámbito social, se puede lograr el empoderamiento económico a través de programas orientados a mujeres, así como planes, educativos, que promuevan la igualdad de género y fortaleciendo la educación para la prevención e identificación de la violencia a edades tempranas. Asimismo, se recalca la importancia de fortalecer las redes de apoyo comunitario como mecanismos de protección.

11. Referencias

- Alcaldía de Bucaramanga. (2024). Bucaramanga reitera su compromiso contra la violencia de género. Recuperado de: <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/bucaramanga-reitera-su-compromiso-contra-la-violencia-de-genero/>
- Arias, F. G. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.^a ed.). Editorial Episteme. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/slideshow/el-proyectedeinvestigacionfidiasarias7maedic2016pdf-compress/244852354>
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Prentice Hall. Recuperado de: <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3344145&utm>
- Barja-Ore, J., Flores-Paucarima, A., Campos-Enrique, J., & Burga-Martos, A. (2022). *Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú*: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v38n4/1561-3038-mgi-38-04-e1896.pdf>
- Barraza, P., Cuadra-Martínez, D., Mendieta, F. V., Barahona, B., & Avello, B. M. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Liberabit*, 29(1), 1-22. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.685>
- Bayo Barras, R. (2018). *Violencia contra las mujeres / violencias contra la mujer*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6855915>
- Pana, A. G., Checa Romero, M., & Rivas Rivero, E. (2026). *Factores asociados a las creencias sobre la violencia de género en docentes en formación*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10658656>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5826>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. Recuperado de: https://www.academia.edu/37337965/Butler_El_genero_en_disputa
- Calizaya López, J., Alemán Vilca, Y., Carita Choquecahua, A., Ortiz Cansaya, S., Cervantes Chávez, L., & Cáceres Luna, G. (2025). *Dependencia emocional e índice de violencia hacia la mujer en Arequipa, Perú*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10006478>
- Cervantes de la Torre, K., Espino Restrepo, G. O., Pacheco Sánchez, L., & Rodríguez Reyes, A. S. (2022). *Incidencia de casos de violencia intrafamiliar en mujeres (2019–2020, Barranquilla)*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9118343>
- Comité de Derechos Humanos. (2021, 9 de septiembre). Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer. Recuperado de: https://www.hchr.org.co/informes_onu/declaracion-sobre-la-eliminacion-de-la-violencia-contr-la-mujer/.
- Congreso de la República de Colombia. (2012, 3 de diciembre, ley 1592. Art. 5). Recuperado de. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25756>
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1761 de 2015 “*Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)*” Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337>
- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. (2023). *Violencia de pareja hacia las mujeres: 4ª encuesta para el estudio de la magnitud, tendencia e impacto en salud en la Comunidad de Madrid, 2020*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10136569>
- Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo. (2025). Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Defensoría del Pueblo. (2024). *En Colombia creció un 58% la violencia contra mujeres en 2024*. La FM.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications. Recuperado de: <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/the-sage-handbook-of-qualitative-research/book242504>

Fabra-Carrasco, M., Montejano Lozoya, R., Martín Baena, D., & Montalva, E. (2025). *Violencia de género en mujeres mayores de sesenta y cinco años y uso de servicios sanitarios en España*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10529187>

Fundación Mujer y Futuro. (2024, 22 de noviembre). Santander en alerta: cifras alarmantes de violencias contra las mujeres impulsan la campaña #SiYaNoEstoy. Fundación Mujer y Futuro. <https://mujeryfuturo.org/santander-en-alerta-cifras-alarmantes-de-violencias-contra-las-mujeres-impulsan-la-campana/>

Galán Jiménez, F., Olvera Castillo, C., Salas Martínez, V. A., & Acosta González, M. L. (2025). *Desempeño psicométrico de la escala de violencia romántica en mujeres mexicanas*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10398056>

Gaona, I. R. C., Pesci Gaitán, A. M., & Barragán García, J. L. (2024). *Educación basada en creencias de género, factor de riesgo para la mujer de vivir violencia de pareja*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9833516>

Gomendador González, Y., González Barrero, U. M., Santiesteban López, Z., & Ramírez Padrón, C. S. (2019). *La violencia contra la mujer en el marco intrafamiliar*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9079972>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

- Guy-Evans, O. (2025, 06 de mayo). *Teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner*. Simply Psychology. Recuperado de: https://www.simplypsychology-org.translate.google/bronfenbrenner.html?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hierrezuelo Rojas, N., Fernández González, P., & León Gilart, A. (2021). *Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10015801>
- Huilca Cevallo, K., Vargas Naranjo, A., & Jácome Calvache, V. (2026). *Legítima defensa y violencia intrafamiliar sistemática en Ecuador*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10566856>
- Inostroza, C., Cova, F., & Ballesteros, M. L. (2022). *Conducta suicida y violencia contra la mujer: estudio en universitarias y consultantes de salud mental chilenas*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10200532>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2024). *Observatorio de Violencia contra la Mujer*. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia-contra-la-mujer>
- Instituto Nacional de Salud. (2024). *75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres*. Recuperado de: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Llesca Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>

Llosa Martínez, S., & Canetti, A. (2019). *Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9141551>

Lozano Vargas, B., Cruz Ovalle, M. F., Portela Díaz, J. A., & Nupan Criollo, H. (2021). *Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8652525>

Martínez Galeano, J. M., & Delgado Rodríguez, M. (2020). *Violencia en mujeres embarazadas por parte de su pareja íntima*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7721454>

Mendieta Lucas, L. M., & Alcázar Campos, A. (2024). *Violencia contra la mujer en su relación de pareja: estudio de caso desde un enfoque interseccional*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9688618>

Millett, K. (1970). *Política sexual*. Doubleday. Recuperado de: <https://maytemunoz.net/wp-content/uploads/2020/02/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

ONU Mujeres. (25 de noviembre, 2024). Datos y cifras: Violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Organización de los Estados Americanos (1994) *Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia domestica contra la mujer. Recuperado de: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9241593512>

Organización mundial de la salud (OMS). (2022). Genero y salud. Recuperado de la sección de la OMS sobre conceptualización de género Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Organización Mundial de la Salud. (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women. OMS. Recuperado de: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Violencia contra la mujer. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

otros (Instituto Nacional de Salud, 2024)."

Pana, A. G., Checa Romero, M., & Rivas Rivero, E. (2026). *Factores asociados a las creencias sobre la violencia de género en docentes en formación.:* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10658656>

Pérez-Martínez, A., & Rodríguez-Fernández, A. (2024). *La violencia contra la mujer: una revisión sistematizada:* <https://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/uni/n40/1390-8634-uni-40-00139.pdf>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Polit Cadena, C. V., & Proaño Echeverría, R. A. (2021). *Estilos de apego en mujeres víctimas de violencia:*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9583393>

Possó David, M., Castaño Zamarra, O. P., & Cardona, P. A. (2023). *Factores asociados a la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia: una revisión de literatura:*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9944339>

Rodríguez Nava, V. F., Casique, L., Muñoz Torres, T. J., y Álvarez Aguime, A. (2026). *El mundo subjetivo de mujeres violentadas por su pareja:*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10582551>

Roque Henrique, J. C., Pachas, J. L., & Sonco, F. C. (2024). *Tendencia y factores asociados a violencia de pareja contra mujeres en Perú: resultados de tres encuestas demográficas y de salud familiar:*

https://docs.bvsalud.org/biblioref/2025/08/1610576/173_02.pdf

Sánchez Poma, D. P., Quezada Coronel, A. J., Ríos Quezada, M. J., & Luna Moreno, Y. J. (2025).

Dependencia económica en las mujeres víctimas de violencia física que acuden al Ministerio de la Mujer–Derechos Humanos de Santa Cruz:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10075209>

Sandoval Córdova, V. A., & Mera Leones, R. M. (2025). *Evaluación de la ansiedad en mujeres víctimas de violencia de pareja en Manta:* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10528975>

Santi Huranca, I., Asencios Gonzales, Z., Chafloque Céspedes, R., & Zevallos Callupe, R. (2025).

Factores asociados a la perpetración de violencia contra las mujeres: estudio en docentes de educación básica: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10128649>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). PUEG / UNAM.
Recuperado de: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/el-genero-una-categoria-util-para-el-analisis-historico.pdf>
- Silva-Díaz, H., Barbosa-Araujo, M. F., & Samamé-Laura, L. Y. (2026). *Prevalencia y características sociodemográficas asociadas a la violencia de pareja contra la mujer en Perú*:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10625853>
- Suárez, A., Cornelius Lange, F., & Lindne, S. R. (2025). *Factores que interfieren en el abordaje de la violencia de pareja en la atención primaria de salud: revisión de alcance*:
<https://www.scielo.br/j/csc/a/tG9v8YJbWFfZYsw4gxhbf8t/?lang=pt>
- Uzcátegui Guerrero, M. V., & Páez Silva, G. A. (2025). *Violencia contra la mujer: un ejemplo de su comportamiento temporal y espacial en el estado Mérida, Venezuela*:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9897096>
- Valdez, P., Cuadra Martínez, D., Vigorena Mendieta, F., Madrigal Barahona, B., & Muñoz Avello, B. (2023). *Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja*:
<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v29n1/1729-4827-liber-29-01-e685.pdf>
- Vanguardia. (2 de agosto de 2024). Patrulla Púrpura se fortalece para prevenir y atender la violencia intrafamiliar local. Recuperado de: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/2024/08/02/patrulla-purpura-se-fortalece-para-prevenir-y-atender-la-violencia-intrafamiliar-local/>

VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER

Victimología. (2010). Concepto de víctimas y estudio de las personas afectadas por delitos o hechos traumáticos. Madrid: Instituto de Victimología. Recuperado de: <https://web.ub.edu/es/buscador?keyword=victimas+>.

Walby, S. (1990). *Teorizando el patriarcado*. Basil Blackwell. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=9x0NAQAAMAAJ&redir_esc=y